

Control de Infecciones

Es la política de Legacy Behavioral Health Center, Inc. (Legacy) para desarrollar un plan escrito para el control de la exposición sobre las enfermedades infecciosas y aplicarlo a todo el personal, voluntarios y clientes. El plan se aprobó inicialmente y revisada anualmente por el médico director. Este plan es en estricto cumplimiento de los capítulos 381 y 384 de los Estatutos de la Florida; capítulos 64D-2 Y 3-64D, FAC y Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) de transmisión hemática de patógenos Norma 29CFR1910.1030. Este plan también ser compatible con los protocolos y las instalaciones normas publicadas en el Centro Federal de Control de Enfermedades de Directrices y Recomendaciones para las enfermedades infecciosas, a largo plazo Instalaciones de cuidado. Aplicación y seguimiento de la educación y las necesidades de formación de este programa será responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos.

II. PROCEDIMIENTOS:

Los componentes básicos del plan de la exposición El legado son las siguientes: Métodos de cumplimiento: Precauciones Universales y Procedimientos Sanitarios: Reglamento de las precauciones universales: Toda la sangre u otros materiales potencialmente infecciosos se consideran infecciosos, independientemente de la percepción del estado de la persona fuente. En circunstancias en que la diferenciación entre los tipos de líquidos que el cuerpo es difícil de detectar, todos los líquidos corporales se considerarán materiales potencialmente infecciosos.

Todos los funcionarios Legacy utilizará las precauciones universales. Todo el personal recibirá una explicación del Plan de Control de la exposición (ECP) en su "Orientación Personal". Una capacitación sobre "el lugar de trabajo Patógenos Sanguíneos" se facilitarán cada año. Todos los clientes tendrán acceso a la exposición de Control del Plan de la Agencia (ECP) sobre los ingresos a la Agencia, cuando reciben su "Guía de destinatarios". Los clientes se firme un formulario confirmando que han recibido su manual y participó en una sesión de orientación inicial. El formulario firmado se archivará en cliente gráfico. Si se solicita, el Director de la Clínica proporcionará un personal y / o cliente con una copia de la PAC y / o cualquiera de la Agencia de Políticas y Procedimientos que soliciten de forma gratuita y dentro de 15 días de la solicitud. recordatorios visuales y por escrito información acerca de estos temas serán publicados en las diferentes áreas a través de la Agencia, tanto en Inglés y Español.

Lavarse las Manos: Lavarse las manos es el número uno de los métodos de control de infecciones. Las manos deben lavarse antes y después de todas las tareas que impliquen una exposición potencial ocupacional a patógenos de la sangre. Las manos se lavan, cuando quitarse los guantes después de realizar cada tarea que implica el contacto con sangre o fluidos corporales, membranas mucosas o piel no intacta. instalaciones para lavarse las manos en los baños se encuentran disponibles en cada sitio. Cuando la piel otras áreas o las mucosas entran en contacto con sangre u otros infecciosas materiales potencialmente, la piel se lavarán con agua y jabón, y las membranas mucosas se deben lavar con agua tan pronto como sea posible. Los recuerdos visuales se publicarán en la Agencia los baños, tanto en Inglés y Español. Esta

información también será incluida en el Manual del destinatario y el Manual del Personal.

Fondo Limpieza: Se prestará especial atención dada a la limpieza instalaciones. Los baños y áreas para comer deben ser desinfectados diariamente con una solución fresca diariamente de una parte de lejía y diez (10) partes de agua.

Derrames: Todos los derrames de fluidos del cuerpo (regurgitación, diarrea, orina, sangre, esputo, etc) se limpiarán con prontitud y la zona contaminada desinfectados. El área debe ser limpiada con una solución fresca de una parte de cloro 1 (a diez (10) partes de agua.

Eliminación de Desechos: Todos los artículos que contengan o semi-sangre líquida líquidos u otros fluidos corporales, o los artículos que liberaría a la sangre u otros material infeccioso si está comprimido (trapos de limpieza, tejidos, gasas, guantes, batas, mascarillas, etc) deben ser desechados en la etiqueta de riesgo biológico bolsas rojas. Estas bolsas deben ser cerradas para evitar el derrame o protrusión del contenido durante la manipulación, almacenamiento, transporte o envío. En algunos casos, ensacado doble puede ser necesario. Estas bolsas se codificarán con la insignia de residuos regulados y llevados a un hospital local para su eliminación adecuada.

Barrera de Protección: Guantes deben ser usados para tocar la sangre y los fluidos corporales, membranas mucosas o piel no intacta de todos los consumidores si se realiza el acceso vascular (inyección de medicamento) los procedimientos. Los guantes son para un solo uso. Guantes estarán disponibles en cada centro de trabajo para su uso por los funcionarios. Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de quitarse los guantes.

Determinación de la Exposición y Directrices: Todas las categorías de empleo en el que es razonable anticipar que un miembro del personal pueden tener la piel, ojos, membranas mucosas, o póngase en contacto parenteral con sangre u otros materiales potencialmente infecciosos serán cubiertos por las Directrices del plan de control de la exposición. contacto parenteral se define como la perforación de membranas mucosas o de la barrera de la piel a través de eventos tales como agujas, las mordeduras humanas, cortes y abrasiones. Otros materiales potencialmente infecciosos incluyen los fluidos corporales (semen, secreciones vaginales, líquido cefalorraquídeo, líquido pleuran, líquido pericárdico, líquido peritoneal, líquido amniótico, cualquier líquido corporal visiblemente contaminado con sangre, todos los líquidos corporales en situaciones donde es difícil o imposible diferenciar entre fluidos corporales), cualquier tejido u órgano no fijadas de un ser humano (vivo o muerto), el VIH / VHB que contengan células o de tejidos, cultivos de órganos y medios de cultivo, la sangre y otros órganos o tejidos de animales infectados experimentalmente con el VIH o VHB.

Procedimientos de Evaluación y Seguimiento de los Incidentes de Exposición: un incidente de exposición es una mirada específica, la boca o la membrana otras mucosas, piel no intacta o póngase en contacto parenteral con sangre u otros materiales potencialmente infecciosos que los resultados del cumplimiento de los deberes de un miembro del personal. Cualquier miembro del personal que experimenta un incidente de exposición reportará inmediatamente el incidente a su supervisor inmediato y completo un formulario de Informe de Incidentes Críticos. El supervisor seguirá el incidente de los procedimientos de información contenidos en la política de la

organización. Cualquier cliente que experimenta un incidente de exposición reportará inmediatamente el incidente a un miembro del personal, que se completa un formulario de Informe de Incidentes Críticos. El supervisor seguirá el incidente de los procedimientos de información contenidos en la política de la organización. La fuente individual, si se conoce, se pedirá a tener su prueba de sangre para el VIH / VHB / VHC anticuerpos, a menos que se sepa que están infectados con el VIH / VHB / VHC. Si no se sabe el origen de las pruebas individuales y declina su / es su condición, el agente le informará sobre las vías legales que pueden llevarse a cabo bajo la ley estatal. El Director Clínico mantendrá la documentación de la información de incidentes de exposición que incluirá una copia de la OSHA 1910.1030 patógenos de la sangre estándar, una descripción de sus funciones en el personal expuesto de lo que se refiere al incidente de la exposición. La revisión de incidentes críticos y gestión de procesos, tal como se define en la política de organización y procedimientos internos, apoyo a una revisión de las circunstancias de la exposición y considerar las prácticas de trabajo, funciones, y la formación del funcionario, y hará recomendaciones para cambios necesarios en esta política .

Prevenir y limitar la Popagación de Enfermedades Transmisibles Airborne: Para los funcionarios y personas atendidas que han conocido en el aire las enfermedades transmisibles como la tuberculosis, la gripe y los resfriados, las precauciones deben tomar las siguientes: Lavarse las manos frecuentemente, especialmente después de toser o estornudar. Evite la preparación de comidas para otras personas. Evite áreas pequeñas y cerradas donde un estrecho contacto continuo con los demás se produce. Cubrirse la boca al estornudar o toser. Utilice desechables tejidos y eliminar de ellas de la zona con frecuencia. No comparta vasos, cigarrillos u otros elementos que pueden propagar los gérmenes al contacto directo .. Los recuerdos visuales e información escrita sobre estos temas serán publicados en las diferentes áreas a través de la Agencia, tanto en Inglés y Español. Esta información también será incluida en el Manual del destinatario y el Manual del Personal.